

Algunas reflexiones sobre la identificación del concepto de niñez entre los antiguos nahuas a partir de los documentos coloniales.

Alejandro Díaz Barriga Cuevas.

Cita:

Alejandro Díaz Barriga Cuevas (2023). *Algunas reflexiones sobre la identificación del concepto de niñez entre los antiguos nahuas a partir de los documentos coloniales*. *Revista de Historia*, 88, 1-25.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/alejandro.diaz.barriga/13>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pv9e/abE>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

DOSSIER: Historia y presente en las infancias y adolescencias de América Latina. Problemas y debates

Algunas reflexiones sobre la identificación del concepto de niñez entre los antiguos nahuas a partir de los documentos coloniales

Some Reflections on the Identification of the Concept of Childhood among the Ancient Nahuas based on Colonial Documents

Algunas reflexões sobre a identificação do conceito de infância entre os antigos Nahuas a partir de documentos coloniais

*Alejandro Díaz Barriga Cuevas**

Resumen: 


En el presente trabajo se muestran los principales aspectos a considerar en la investigación sobre la historia de la niñez prehispánica realizada con base en los documentos coloniales redactados en caracteres latinos. Para ello se analizan algunos aspectos como la mentalidad de los cronistas, las diferentes ideologías que tenían, los ciclos de la vida, así como los modelos que siguieron al preparar sus escritos, en los cuales reflejaron a la infancia indígena desde sus propios parámetros, e igualmente, se denotan algunos ejemplos que demuestran cómo los indígenas incorporaron, a su vez, los modelos occidentales en las descripciones sobre su pasado. Finalmente, se revisan los vocablos que utilizaron los

Fecha de recepción: 07/06/2022 • *Fecha de aceptación:* 19/11/2022

* Mexicano. Doctor en Estudios Mesoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Ciudad de México, México. Miembro de la Red de Estudios de Historia de las Infancias en América Latina (REHIAL). Profesor de asignatura en la licenciatura en Etnohistoria de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Ciudad de México, México. Correo electrónico: alejandro.diaz@enah.edu.mx
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9724-5618>


Europeos para definir a los niños y niñas; estos, en ocasiones, son diferentes a los actuales, o han cambiado de significado.

Palabras claves: Historia; niñez; América prehispánica; nahuas; México; Nueva España.

Abstract: 

This paper focuses on the main aspects to consider in the historical research on pre-Hispanic Childhood based on colonial documents. I analyze the mentality of the chroniclers, the different ideologies they had, the life cycles, and the models they followed to write their works, in which they described the Indigenous childhood using their own parameters. Also, I include some examples that show how Indigenous people incorporated Western models in the descriptions of their own past. Finally, I analyze the words that the Europeans used to define children, some of which have different meanings nowadays.

Keywords: History; childhood; pre-Hispanic America; Nahuas; Mexico; New Spain.

Resumo: 

Este documento mostra os principais aspectos a considerar na investigação sobre a história da infância pré-hispânica realizada com base em documentos coloniais escritos em caracteres latinos. Para tal, são analisados alguns aspectos, tais como a mentalidade dos cronistas, as diferentes ideologias que tinham, os ciclos de vida, bem como os modelos que seguiam na preparação dos seus escritos, nos quais reflectiam a infância indígena a partir dos seus próprios parâmetros, e também, alguns exemplos que mostram como os povos indígenas incorporaram, por sua vez, modelos ocidentais nas descrições do seu passado. Finalmente, revemos os termos utilizados pelos europeus para definir as crianças; estes são por vezes diferentes dos termos actuais, ou mudaram de significado.

Palavras chaves: História; infância; América pré-hispânica; nahuas; México; Nova Espanha.

A la memoria de Víctor Castillo Farreras

En décadas recientes, a partir de la publicación del libro de Phillippe Ariès, *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*,¹ se comenzó a visibilizar a los niños y las niñas como actores sociales, que han tenido una participación activa dentro de los distintos aspectos de la vida cotidiana, en diferentes temporalidades

1 Phillippe Ariès, *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen* (Madrid: Taurus, 1987).

y sociedades, motivo por el cual, el estudio de la historia de la niñez y la infancia comienza a ser un campo importante dentro de las investigaciones históricas.

Ahora bien, como es sabido, la niñez es una construcción social «históricamente situada y cambiante, generada la mayor de las veces en función de aspectos relativos a la edad cronológica, factores biológicos y psicológicos, a la par de concepciones, capacidades, logros y, en ocasiones, también prejuicios y actitudes sociales».² Por ello, para poder hablar de la niñez mesoamericana, resulta necesario tratar de identificar, previamente, las concepciones culturales que se tenían sobre ella, dentro de cada grupo estudiado.

Para poder realizar lo anterior, el estudio centrado en dicha temática debe apoyarse en la investigación interdisciplinaria, en la cual se incluya la revisión de diversos tipos de fuentes como son los códices de tradición prehispánica y mixta, el estudio de la lengua indígena, de los datos proporcionados por las evidencias físicas y culturales de la población, el análisis comparativo con los datos etnográficos procedentes de las culturas indígenas contemporáneas y, finalmente, el estudio exhaustivo de los documentos coloniales redactados en caracteres latinos, tanto de procedencia indígena como europea.

En función de ello, en el presente trabajo se pretende hacer una serie de reflexiones en torno a las fuentes novohispanas elaboradas por los grupos europeos en el periodo colonial y sus implicaciones dentro de la reconstrucción de la concepción de la niñez prehispánica, con miras de que estos elementos sean de ayuda en cualquier futura investigación que desee introducirse al estudio de la niñez americana en diferentes periodos o regiones.

Los antiguos nahuas

Conviene, antes de comenzar, hacer una muy breve introducción de las características generales de la sociedad nahua prehispánica. De esta forma, se debe considerar que por nahua se comprende a varios grupos que hablan la lengua náhuatl, los que ingresaron al centro de México por diversas migraciones procedentes de las tierras del norte.

2 Alejandro Díaz Barriga C., *La representación y la acción social de la niñez nahua en la Cuenca de México a finales del Postclásico tardío* (Tesis de Maestría en Estudios Mesoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014), 8, http://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL_UNAM/1144 Al respecto también Cfr. Asunción Lavrín, «La niñez en México e Hispanoamérica: Rutas de exploración», en: *La familia en el mundo Iberoamericano*, comp. por Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell (México: IIS-UNAM), 43; Jane Eva Baxter, *The Archeology Of Childhood: Children, Gender, And Material Culture* (Walnut Creek: Altamira Press, 2005), 3. Lourdes Márquez Morfín, «La socialización de los niños en el pasado», en: *Los niños, actores sociales ignorados. Levantando el velo, una mirada al pasado*, coordinado por Lourdes Márquez (México: ENAH, 2010), 79; Andrea P. Szulc, «Antropología de la niñez: de la omisión a las 'culturas infantiles'», en: *Culturas, comunidades y procesos urbanos contemporáneos*, comp. por Guillermo Wilde y Pablo Schamber (Buenos Aires: Editorial SB, 2006), 34.

Para los tiempos previos a la Conquista española, los grupos nahuas eran habitantes predominantes en la Cuenca de México, en donde se habían asentado en las riberas del lago de Texcoco. De entre estos, el grupo que es más conocido es el denominado como mexica, pueblo que extendió su dominio sobre distintos señoríos mesoamericanos en tiempos anteriores a la llegada de los europeos,³ y de los que se cuentan diferentes datos históricos y etnográficos registrados en las fuentes coloniales.⁴

Según sus propios relatos míticos, los mexica salieron de una isla lejana denominada como Aztlán, por orden de su dios Huitzilopochtli (1168 d.C.), a partir de lo cual realizaron un largo peregrinaje en busca del lugar en donde se deberían de asentar. Durante todo el periodo, las narraciones denotan las muchas peripecias, circunstancias y pruebas que tienen que vivir por orden de su deidad, hasta que en el momento propicio encontraron el lugar en que habrían de fundar la ciudad de México-Tenochtitlán en el año de 1321 d.C.⁵

Posterior a ello, los mexica estuvieron sometidos al señorío de Azcapotzalco, al cual le pagaban tributo, hasta que alrededor del año de 1427 se rebelaron, probablemente a raíz de que el gobernante de Azcapotzalco mandó a asesinar al *huey tlatoani* tenochca Chimalpopoca. A partir de ello, su sucesor, el nuevo *tlatoani* Itzcóatl, crea una confederación con las ciudades de Texcoco y Tacuba «La triple alianza», con la finalidad de hacerle guerra y conquistar al señorío de Azcapotzalco.

Se puede decir que es a partir de la derrota de Azcapotzalco que comienza el dominio tenochca en la cuenca de México, y poco a poco se irá ampliando a través de las conquistas e incorporaciones que irán haciendo cada uno de los

3 Los mexica son más conocidos con el término «azteca»; sin embargo, el término es incorrecto, ya que dicho gentilicio se remonta al momento en que este pueblo vivía en la isla de Aztlán «lugar que no ha podido ser localizado» de donde salieran por orden de su deidad tutelar Huitzilopochtli, quien también les cambió el nombre por el de Mexica en un momento específico de su peregrinación, la cual concluiría en el momento en que fundaran su ciudad de México Tenochtitlán. Al respecto véase: Fernando Alvarado Tezozómoc, *Crónica Mexicáyotl*, trad. Adrián León (México: IIH-UNAM, 1998), 11-23; Miguel León Portilla, «Los Aztecas. Disquisiciones sobre un gentilicio», *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 31 (2009): 307-313, <https://nahuatl.historicas.unam.mx/index.php/ecn/article/view/9231>

4 Es menester señalar que a pesar de que mucha de la información registrada en las fuentes coloniales haya sido redactada aludiendo a los mexica, los datos presentados en ocasiones provienen de informantes procedentes de otras regiones o grupos nahuas, por los que es de suponerse que en dichos momentos los registros se referían a otros pueblos o regiones y no propiamente a los mexica, lo que podría explicar de cierta forma algunas de las discrepancias presentes en los documentos que se tienen.

5 Existen muchos trabajos que abordan el periodo de la peregrinación y sus diferentes matices, siendo quizás el más completo el análisis realizado por Federico Navarrete al cual remito: Federico Navarrete Linares, *Los orígenes de los pueblos indígenas del valle de México. Los altépetl y sus historias* (México: IIH-UNAM, 2011).

soberanos, expansión que duraría hasta la llegada de los europeos en los momentos en que gobernaba Moctezuma Xocoyotzin en el año de 1519.⁶

En cuanto a los aspectos característicos de la sociedad, se debe hacer mención que esta se encontraba dividida básicamente en dos grandes grupos, cada uno de ellos subdividido a su vez. Por un lado, se tenía a los *pipiltin*, la clase dominante de origen hereditario y de la que salían los gobernantes y quienes ocupaban los más altos puestos dentro de la organización política. Por otro lado, el segundo grupo mucho más numeroso era el de los *macehualtin*, quienes componían el grueso de la población, y eran aquellos que se dedicaban a realizar los diferentes oficios en la ciudad, además de estar obligados a pagar tributo, ya fuera este por medio de fuerza de trabajo o en especie.⁷ Las diferencias entre ambos grupos eran profundas, las cuales implicaban además del trabajo y actividades que realizaban, a elementos como el derecho a usar ciertos vestidos o materiales, muchos de los cuales estaban prohibidos para los *macehualtin*.

Es necesario mencionar que gran parte de la jerarquía en la sociedad nahua se encontraba estructurada alrededor de la guerra, ya que, para poder ascender en la escala social, los varones tenían que haber capturado enemigos en batalla para ofrendarlos en sacrificio, a la vez que las mujeres podían hacer lo propio mediante el acto de dar a luz, lo que era semejante a la captura de un enemigo.⁸

Por otra parte, la religión era un aspecto de suma importancia para los pueblos nahuas, y se encontraba presente en todos los aspectos de la vida individual, social e institucional, por lo que efectuaban una gran cantidad de actos litúrgicos, muchos de ellos realizados desde el ámbito doméstico, asociados a la vida diaria, así como rituales agrícolas, gremiales, entre otros, donde los de mayor importancia eran el autosacrificio y el sacrificio humano.

La concepción del universo se basaba en principios duales, los cuales enmarcaban en realidad todos los aspectos de la vida, así se consideraba que todo tenía un carácter de compuestos complementarios: masculino-femenino; luz-oscuridad; calor-frío, etc. Estos principios regularían todo, desde las concepciones del cuerpo, las enfermedades, la alimentación, entre otros aspectos.⁹

6 Sobre la expansión militar tenochca véase: Geoffrey W. Conrad y Arthur A. Demarest, *Religión e imperio. Dinámica del expansionismo azteca e inca*, trad. Miguel Rivera Dorado (México: Alianza editorial mexicana, 1988), 25-106.

7 Al respecto: Víctor Castillo, *Estructura económica de la sociedad mexicana. Según las fuentes documentales* (México: IIH-UNAM, 1984)

8 Guilhem Olivier, «Why give birth to enemies?», *RES: Anthropology and Aesthetics*, No.65-66. (2014/2015): 54-71, <https://doi.org/10.1086/691026>

9 Al respecto de la religión y cosmovisión nahua véase: Alfredo López Austin y Luis Millones, *Dioses del norte, Dioses del sur* (México: Era, 2008), 15-144.

Las fuentes coloniales de origen europeo

Una de las principales fuentes de información sobre las sociedades indígenas mesoamericanas del Posclásico tardío son los documentos realizados en el periodo colonial, como son los registros elaborados por los cronistas religiosos, entre los cuales destacan los frailes Bernardino de Sahagún, Toribio de Benavente "Motolinía", Diego Durán, Juan de Torquemada, Jerónimo de Mendieta, Diego de Landa, entre muchos otros, quienes a partir de sus informantes, legaron una gran cantidad de datos indispensable para comprender los comportamientos, las actitudes y las concepciones que tenían los grupos indígenas.

Empero, uno de los principales problemas que se encuentran en dichos documentos, aspecto que no es exclusivo de este periodo, es la escasa información que fue registrada en torno a la niñez, pues tal como es menester recordar, las fuentes en cuestión fueron elaboradas por hombres adultos europeos a quienes les interesaba sobre todo, describir aspectos relacionados con la religión indígena, así como a elementos relativos a la organización económica y política, cuestiones todas ellas encaminadas a conocer los modos indígenas, con la finalidad última de poder ejercer un mayor control de las poblaciones recién conquistadas. Por ello, sin lugar a duda, temáticas como la niñez, o materias relacionadas como son las distintas formas de organización familiar, la vida cotidiana, o el papel de las mujeres en dichas sociedades, fueron pasadas por alto o la información fue plasmada de forma poco sistematizada, de tal forma que al trabajar con este tipo de documentos conviene, la mayoría de las veces, recurrir a una lectura "entre líneas" para poder encontrar los datos referentes a estos tópicos.

Por otro lado, es menester señalar que en estas fuentes la niñez indígena fue retratada desde parámetros medievales y renacentistas, basados en las corrientes filosóficas de la época, así como en las diferentes tradiciones literarias españolas, aspecto que puede resultar confuso en la medida en la que se encuentra la inserción de los patrones culturales europeos dentro de las propias concepciones indígenas. Por ejemplo, en el capítulo primero del libro X del *Códice Florentino* (ca. 1575-1577) de fray Bernardino de Sahagún,¹⁰ en donde se describen las formas

10 (León 1499-Tlatelolco 1590) Fraile franciscano llegado a la Nueva España en 1529 con la misión de evangelizar a la población nativa. Gran conocedor de la lengua náhuatl y apoyado por antiguos estudiantes suyos hablantes de la lengua, acopió una gran cantidad de información sobre los grupos nahuas en momentos previos a la conquista, brindada por ancianos y otros hombres sabios, con los que redactó entre otras obras, los denominados *Primeros Memoriales* (1558-1561), así como los *Códices Matritenses* y su versión final, el *Códice Florentino* o *Historia General de las Cosas de Nueva España*, los que son fuentes indispensables para conocer las características de los pueblos indígenas que habitaron la Mesoamérica precolombina. Al respecto del fraile y su obra: Miguel León-Portilla, *Bernardino de Sahagún. Pionero de la antropología* (México: UNAM, El Colegio Nacional, 1999). También: Josefina García Quintana, «Fray Bernardino de Sahagún» en *Historiografía novohispana de tradición indígena*, coord. José Rubén Romero Galván (México: IHH-UNAM, 2011), 197-228.

en las que se consideraba cómo debían de ser las niñas y los niños virtuosos se refiere:

Hija virtuosa. La moza o hija que se cría en casa de su padre estas propiedades buenas tiene: es virgen de verdad, nunca conocida de varón; es obediente, recatada, entendida, hábil, gentil mujer honrada, acatada [...]

Hija viciosa. La hija mala o bellaca es mala de su cuerpo, disoluta, lozana, puta, polida. Anda pompeándose. Ataviase curiosamente. Anda callejoneando [...]¹¹

La cita anterior denota que las palabras del fraile, más que estar basadas en las propias concepciones indígenas, se fundamentaban sobre todo en los compendios sobre vicios y virtudes medievales europeos. A este respecto, en el *Tratado de la comunidad*, de mediados del siglo XV, se dice sobre las mujeres:

Las mugeres deven ser amonestadas que bivan virtuosamente... deven ser calladas e non parleras nin viçiosas, nin poner afeyte alguno, por que non sean demostradas las sus locuras vanas... Así mesmo debe ser la buena mujer prudente e casta lo qual le será muy grant honrra e virtuosa fermosura de la su fama [...]¹²

Asimismo, existieron diversos tratados sobre las virtudes del buen cristiano, muchos de ellos también basados en los Proverbios bíblicos, los cuales fueron plasmados directamente en las fuentes novohispanas, modificando en cierta medida los preceptos indígenas. En el caso expuesto se pueden discutir aspectos como la virginidad, la castidad y la prostitución, conceptos que eran diferentes entre la sociedad nahua y la española, por lo tanto, se debe suponer que el fraile, aunque trate de demostrar la preexistencia de dichos conceptos entre los indígenas, realmente está incorporando sus propias ideas y creencias.¹³

Similar a lo anterior, fray Jerónimo de Mendieta (1597)¹⁴ utilizó concepciones europeas para describir la educación de los indígenas:

11 Bernardino de Sahagún, *Códice Florentino*, ed. facs. del original de la Biblioteca de Medicis en Florencia, Italia, t 3 (México: AGN y el Gobierno de la Ciudad de México, 1979), f. 1r.-3v.

12 Anónimo, *Tratado de la comunidad. Biblioteca del Escorial MS. &-II-8*, ed. por Frank Anthony Ramírez (Madrid: Tamesis Books Limited, 1988), 125.

13 Sobre la prostitución véase por ejemplo: Miriam López Hernández «“Ahuianime”: las seductores del mundo nahua prehispánico», *Revista Española de Antropología Americana*, vol. 42, n. 2 (2012): 401-423, https://doi.org/10.5209/rev_REAA.2012.v42.n2.40112; Guilhem Olivier, «Homosexualidad y prostitución entre los nahuas y otros pueblos del Posclásico», en: *Historia de la vida cotidiana en México I*, coord. por Pablo Escalante Gonzalbo (México: FCE.; El Colegio de México, 2006), 301-340.

14 (Vitoria, España 1525-Ciudad de México 1604). Fraile franciscano llegado a tierras mexicanas en 1554. Desde temprana edad se dio a la tarea de hacer una revisión crítica de la historia de la evangelización en la Nueva España, es por ello que en 1571 recibe la orden del general de la Orden franciscana fray Cristóbal de Cheffontaines de componer una historia acerca de la labor evangelizadora realizada por los franciscanos la cual culminó en 1597. José Luis Martínez, «Gerónimo de Mendieta», *Estudios de Cultura Náhuatl*, n. 14 (1980): 131-195, <https://nahuatl.historicas.unam.mx/index.php/ecn/article/view/78424>

[...] El segundo documento que el Filósofo pone, es que en aquella primera edad, hasta los cinco o seis años, los deben acostumbrar en algunos movimientos o bajuelos livianos, cuando para evitar la pereza y ociosidad sean bastantes. Esto guardaban también los indios al pie de la letra [...]»¹⁵

La cita anterior demuestra nuevamente cómo los europeos utilizaban preceptos que estaban en boga en su época, para describir a las sociedades indígenas. Mendieta en esta ocasión cita al «Filósofo», es decir, retoma en parte las recomendaciones expresadas por Aristóteles en su séptimo libro de *Política*, quien promulgaba que a los niños hasta dicha edad no deberían de obligárseles al trabajo o darles aprendizajes, sino que se debía procurar, para evitar la pereza, que se les motivara a realizar los movimientos necesarios a partir de diversas actividades.¹⁶

Evidentemente también la religión fue un aspecto importante dentro de las descripciones de la niñez indígena. Un ejemplo de ello lo podemos encontrar en las menciones de fray Bernardino de Sahagún referente a lo que él llamaba «niños en edad de la razón» para describir el momento en el cual estos dejaban la casa parental para ser ingresados en los templos de educación.¹⁷

A este respecto conviene recordar que durante el cuarto Concilio de Letrán en 1215, con el establecimiento del vigésimo primer canon *Omnis utriusque sexus* por el Papa Inocencio III, se determinó la obligación de la confesión a todos aquellos niños que ya estuvieran en la «edad de la razón» o «edad de la discreción», misma que fue fijada a los siete años.¹⁸ Se tenía la creencia de que a partir de dicha edad los niños ya eran capaces de discernir entre lo bueno y lo malo, con lo cual ya podían pecar.¹⁹

Sin embargo, aunque las concepciones entre los europeos e indígenas tenían ciertas similitudes, en realidad existen algunos rasgos específicos que son necesarios de conocer, de lo contrario se podría llegar a sospechar que los

15 Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, ed. por Antonio Rubial García, (México: Conaculta, [1597] 2002), lib. II, cap. XX, 227.

16 Aristóteles, *Política*, Introducción, traducción y notas por Manuela García (Madrid: Gredos, 1988), 450.

17 Sahagún, Bernardino de, *Códice Florentino*, ed. facs. del original de la Biblioteca de Medicis en Florencia, Italia (2) (México: AGN y el Gobierno de la Ciudad de México, 1979), lib. VI, cap. XL, f. 180v.

18 Vid. Paolo Prodi, *Una historia de La justicia. De la pluralidad de fueros al dualismo moderno entre conciencia y derecho* (Madrid: Katz Editores, 2008), 73.

19 Vid. Pio X, «“Quam Singulari” Sobre la edad de los niños para ser admitidos por vez primera en la Eucaristía. Decreto de la Sagrada Congregación para la Disciplina de los Sacramentos. 8 de agosto de 1910» en *Pío X y la reforma litúrgica* (Barcelona: Centre de Pastoral Litúrgica, 2001), 61. Aún en la actualidad se sigue manteniendo esta concepción de la niñez en la iglesia católica; por ejemplo, en el canon 97 se describe «El menor, antes de cumplir siete años, se llama infante, y se le considera sin uso de razón; cumplidos los siete años, se presume que tiene uso de razón», y más adelante, en el canon 99 se agrega «Quien carece habitualmente de uso de razón se considera que no es dueño de sí mismo y se equipara a los infantes». «Código de Derecho Canónico», *El Vaticano*, https://www.vatican.va/archive/cod-iuris-canonici/esp/documents/cic_libro1_cann96-112_sp.html

antiguos nahuas llevaban a sus hijos a los templos de educación al cumplir los siete años, lo cual no parece ser el caso.

Para este particular, según se infiere a partir de la lectura de la columna en náhuatl del *Códice Florentino* referente al mismo pasaje, los indígenas registraron que los niños y las niñas eran enviados a los templos de educación cuando dejaban de «ser como pajaritos» y, sobre todo, en el momento en que comenzaban a «verse a sí mismos». La frase utilizada por los indígenas era «*timotlachialtia*» que podría traducirse como «ya tu mismo te ves a ti "mismo"», o en otro sentido, ya puedes ver tus acciones, reflexionas o examinas las cosas²⁰ lo que para el fraile franciscano era ya «tener razón», pero que no involucraba una edad específica, sino una capacidad y logro alcanzado por los niños independientemente de la edad cronológica. Lo anterior podría responder el porqué de las discrepancias presentes en distintas fuentes coloniales en torno al ingreso de los niños y las niñas a dichos recintos de educación,²¹ ya que se registró que eso ocurría entre los 5 y los 15 años; empero, como se ha visto, en realidad no se hacía conforme a una edad específica, sino al momento en que los padres, a partir de las capacidades de sus hijos e hijas, determinaban cuándo debían de hacerlo.²²

Concepciones europeas sobre los ciclos de vida

Otro de los problemas que gira en torno a la reconstrucción de la niñez a través de los escritos coloniales radica en la propia concepción que los europeos tenían sobre los ciclos de vida y de la niñez misma, aspecto que en ocasiones puede resultar confuso para el investigador.

De esta forma, con la intención de acercarnos a las ideas que se tenían sobre la niñez en la Europa renacentista, conviene identificar también la concepción de los ciclos de vida, ya que estos mismos serán plasmados por los cronistas en los documentos novohispanos. En este sentido, es importante tener en cuenta las creencias que se tenían sobre la vida humana, desde los postulados de Hipócrates y San Agustín, hasta San Isidoro de Sevilla, o los tratados españoles diseñados para orientar a los futuros gobernantes –véase tabla 1–, en los cuales se

20 Agradezco a Víctor Castillo Farreras haberme señalado este dato.

21 Es necesario aclarar que como ocurre con casi todos los temas relativos a la niñez, existen muchas diferencias en cuanto a la cantidad de datos registrados en torno a la educación de las niñas y su ingreso a los templos de educación; no obstante, todo parece indicar que en realidad eran pocas las que eran enviadas a dichos recintos, al respecto véase por ejemplo: Alonso de Zorita, *Relación de la Nueva España (I)*.ed por Ethelia Ruíz Medrano, Wiebke Ahndt y José Mariano Leyva, (México: Conaculta, [1585]1999), cap. 12, 371.

22 Al respecto: Alejandro Díaz Barriga C., *La representación y la acción social de la niñez nahua en la Cuenca de México a finales del Postclásico tardío* (Tesis de maestría en Estudios Mesoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014), 137-140. http://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL_UNAM/1144

consideraba la existencia de determinados grupos de edad, cada uno de ellos con sus respectivos nombres y características.

Tabla 1. Los ciclos de vida según diversos autores europeos

Hipócrates (siglo V a.C.) ²³	San Agustín (siglo IV) ²⁴	San Isidoro de Sevilla (siglo V) ²⁵	Tratado de la comunidad (s. XV) ²⁶
<i>puerulus</i> (0-7 años)	infancia	<i>Infantia</i> (0-7 años)	Infancia (0-7 años)
<i>puer</i> (7-14 años)	puericia	<i>Pueritia</i> (7-14 años)	Puricia [<i>sic</i>] (7-14 años)
<i>adolescens</i> (14-21 años)	adolescencia	<i>Adolescentia</i> (14-28 años)	Adolescencia (14-28 años)
<i>iuvenil</i> (21-28 años)	ancianidad	<i>Iuventus</i> (28-50 años)	Mancebía (28-50 años)
<i>vir</i> (28-49 años)	decrepitud	<i>Gravitas</i> (50-70 años)	~ (50-60 años)
<i>senex</i> (49-65 años)		<i>Senectus</i> (hasta la muerte)	Vegez [<i>sic</i>] (no se determina por número de días)
<i>Decrepitus dicitur</i> (hasta la muerte)			

Fuente: Elaboración propia con base en los datos procedentes de los autores.

Las concepciones anteriores, remiten a las divisiones por edades con mayor aceptación y distribución en Europa, las cuales también fueron plasmadas en obras de arte renacentistas, como son las pinturas realizadas por Hans Baldung Grien, quien elaboró en 1544 las siete edades de la mujer "figura 1".

23 Hipócrates, *Tratados hipocráticos* (VIII), introducción, traducciones y notas por Jesús de la Villa Polo, Má. Eugenia Rodríguez, Jorge Cano e Ignacio Rodríguez (Madrid: Gredos, 2003) 483-484. Cfr. *Hippocratis Opera Vera* (IV), (Lausannae: Imprenta de Julii Henrici Pott, 1784), 362.

24 San Agustín, «De la verdadera religión» en *Obras de San Agustín T. IV* (Madrid: Editorial católica S.A., 1956), cap. XXVI, 127-128.

25 Isidoro de Sevilla, *Etimologías*, ed. por José Oroz Reta y Manuel A. Marcos Casquero (Madrid: Biblioteca de autores cristianos, 1983), lib. XI, 39-42

26 Anónimo, *Tratado de la comunidad*. (*Biblioteca del Escorial MS. &-II-8*), ed. por Frank Anthony Ramírez, (Londres; Tamesis Book Limited, 1998), Cap. LXXXII, 127.

Figura 1. Las siete edades de la mujer. (1544) Hans Baldung Grien. Museum der Bildenden Künste. Leipzig



Fuente: Tomada de https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Hans_Baldung_-_The_Seven_Ages_of_Woman_-_WGA01191.jpg; disponible bajo licencia CC0 1.0 Dominio Público.

Así, para los europeos del siglo XVI, los ciclos de la vida marcaban, por lo general, seis o siete etapas; no obstante, para el momento del contacto también perduraban las creencias retomadas propiamente de Aristóteles sobre la existencia de tres edades o periodos: juventud, edad adulta y vejez,²⁷ aspecto que sería retomado por Dante Alighieri quien al comentar la obra del filósofo griego, daba cuenta de que la vida no era otra cosa que un subir y bajar describiendo los tres periodos como crecimiento *adolescenza*, *gioventute* y declive²⁸ elemento que también se puede apreciar en diversas pinturas como son *Las edades y la*

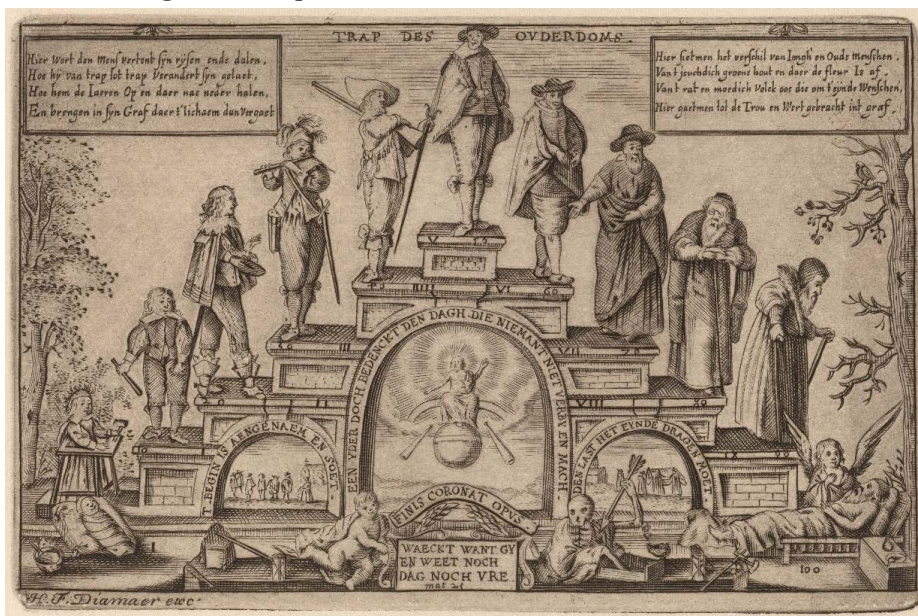
27 Aristóteles, *Retórica*, introducción, traducción y notas de Arturo E. Ramírez (México: UNAM, 2002) 101-105.

28 Dante Alighieri, *El convivio*, traducción por C. Rivas Cherif (Madrid: Calpe, 1919), 271.

muerte del mismo Hans Baldung o la obra *Alegoría de las tres edades de la vida* de Tizano, del año de 1511.

Asimismo, Alighieri describe que las edades de la vida forman una especie de arco, siendo el punto más elevado del mismo el que ocuparían los hombres de 30 a 40 años, tiempo tras el cual comenzaría el declive.²⁹ De tal manera que dentro de los modelos europeos, estas mismas ideas de que la vida era una especie de subir y bajar, fue también representada en las pinturas, como por ejemplo aquellas denominadas como “los escalones de la vida” en donde se plasmaron los diferentes grupos de edad subiendo o bajando una serie de escalones, iniciando en el peldaño inferior izquierdo con un niño, el adulto en edad perfecta en el punto más alto o la cúspide, y finalmente el anciano en el extremo contrario, tal como se puede apreciar en la obra *Trap des Ouderdoms* de Hendrik Frans Damaer, elaborada ya en el siglo XVII –figura 2–.

Figura 2. *Trap des ouderdoms*, Hendrik Frans Damaer



Fuente: tomada de <https://www.nga.gov/collection/art-object-page.58077.html> Cortesía de la National Gallery of Art, Washington. Disponible bajo licencia CC0 Dominio Público.

29 *Ibidem*. También: Agostino Paravicini Bagliani, «Edades de la vida», en: *Diccionario razonado del Occidente Medieval*, ed. por Jacques Le Goff y Jean-Claude Schmitt (Madrid: Akal, 2003) 243.

Los elementos mencionados pudieron haber influido a los propios *tlacuilo*s o pintores indígenas, tal como parece haber sido el caso del *Códice Vaticano A*, documento colonial elaborado a mediados del siglo XVI, el cual mantiene, en gran medida, algunos de los elementos propios de las formas escriturales y de registro indígenas, aunque con una notoria influencia europea. El mismo documento contiene anotaciones redactadas en italiano, atribuidas en parte al fraile Pedro de los Ríos.³⁰

En la foja 61v. de dicho documento, el *tlacuilo* elaboró la representación de las «edades de la vida» pintando una montaña que simbolizaría la vida, con un niño comenzando a subirla, un hombre en edad perfecta en su cúspide y finalmente un anciano en el extremo contrario –figura 3–.

Figura 3. Edades de la vida. *Códice Vaticano A*, foja 61v



Fuente: tomada de http://www.famsi.org/spanish/research/graz/vaticanus3738/img_page061v.html

30 No es mucho lo que se conoce sobre este fraile dominico, aunque se sabe que vivió en Oaxaca entre 1552-1555 y posteriormente fue asignado al Convento de Santo Domingo en el año de 1559. Falleció entre 1564 y 1565. Además de anotar sus observaciones en el *Códice Vaticano A*, fue también uno de los últimos comentaristas del *Códice Telleriano-Remensis*. Maarten Jansen, «El Códice Ríos y Fray Pedro de los Ríos», en *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, n. 36 (junio de 1984): 68-82, <https://www.jstor.org/stable/25675214> Ferdinand Anders y Maarten Jansen, *Religión, costumbres e historia de los antiguos mexicanos. Libro explicativo del llamado Códice Vaticano A. Codex Vatic. Lat. 3788 de la Biblioteca Apostólica Vaticana* (México: F.C.E., Akademische Druck und Verlagsanstalt, 1996), 27-30.

En la foja en cuestión, acompañando o describiendo la pintura, se añadió en caracteres latinos una breve explicación a la escena:

Era toda esta gente tan amiga de metáforas, tanto en las palabras como en las obras, que para dar a entender la edad de los hombres pintaban esta montaña.

Y ponían un niño de pie, como que comenzaba a subir- porque así decían que era el hombre hasta los veinte años, como uno que trepa la colina alta y va cortando flores y alegrándose en sus vicios y pecados.

Y que de los veinte a los cuarenta, es como el que está encima del monte, ya en reposo; y así, en aquella edad, está hábil para combatir y andar donde quiera, y ofender y defender.

Pero de los cuarenta a los sesenta comienza a descender del monte y comienza a encorvarse, hasta que necesita buscar un bastón con el cual sostenerse, retornando como niño a la primera edad [...]³¹

En sí, se puede mencionar que tanto la representación gráfica de la montaña como alusión de la vida, así como la división tripartita de la misma en grupos de veinte años cada uno, en realidad se muestran extrañas y un tanto ajenas a los modelos nahuas, ya que además de no existir en el *corpus* iconográfico mesoamericano una imagen semejante, a pesar de que la montaña como elemento esencial dentro de la cosmovisión, se encuentre ampliamente registrada en diversos códices, la mayoría de las ocasiones, si no es que todas, se utilizó para representar locativos o propiamente los *altépetl*, más allá de otros aspectos o significaciones más concretas o específicas.

En cuanto a los tres grupos de edad de veinte años cada uno, es menester señalar que en realidad, a pesar de que la base numérica de las sociedades mesoamericanas era propiamente vigesimal, para la cuestión de la medición del tiempo y propiamente de la vida, todo parece indicar que los nahuas antiguos se basaron más en el *xihmolpilli* o “atadura de los años”, el denominado siglo mesoamericano, cuya duración era de 52 años, tiempo que era considerado como un ciclo solar completo y que, en relación con las etapas de la vida, se le asociaba con la ancianidad,³² e inclusive, podría ser la duración máxima de un ciclo de vida.³³

A este respecto se debe hacer mención de que, precisamente en los *Anales de Cuauhtitlan* (1570), se refiere que Ce Acatl Topiltzin Quetzalcoatl, gobernante

31 Ferdinand Anders y Maarten Jansen, *Religión, costumbres e historia de los antiguos mexicanos. Libro explicativo del llamado Códice Vaticano A. Codex Vatic. Lat. 3788 de la Biblioteca Apostólica Vaticana* (México: FCE, Akademische Druck und Verlagsanstalt, 1996), 281.

32 Véase Alfredo López Austin, *Cuerpo humano e ideología. Las concepciones de los antiguos nahuas* (México: IIA-UNAM, 1996), 288.

33 Patrick Johansson K., «Tiempo y muerte en el mundo náhuatl prehispánico» en *El historiador frente a la historia. El tiempo en Mesoamérica*, coord. Por Virginia Guedea (México: IIH-UNAM, 2004), 134.

de la mítica ciudad de Tollan, falleció a los 52 años.³⁴ De la misma forma, en otros documentos se especifica que la duración del gobierno de varios gobernantes toltecas fue de la misma cantidad de años,³⁵ por lo que se puede llegar a inferir que propiamente ese tiempo marcaba una delimitación importante en términos de los años humanos, posiblemente tal como diera cuenta Alfredo López Austin, debido a que los individuos habían ya vivido todos los años que componían un ciclo indígena.³⁶

Ahora bien, un aspecto importante del *xiuhmolpilli* es que estaba conformado o subdividido por cuatro grupos de trece años "4 x 13", es decir, que se registraba por medio de 13 numerales acompañados por cuatro signos "portadores del año" tal como se puede apreciar en la tabla 2.³⁷

Tabla 2, Ciclo de 52 años, portadores y numerales

Caña	2 ³⁸	6	10	1	5	9	13	4	8	12	3	7	11
Pedernal	3	7	11	2	6	10	1	5	9	13	4	8	12
Casa	4	8	12	3	7	11	2	6	10	1	5	9	13
Conejo	5	9	13	4	8	12	3	7	11	2	6	10	1

Fuente: Elaboración propia.

Con esta base, si se considera que 52 años era el tiempo idealizado de una vida humana, es posible, tal como he propuesto en otros trabajos, que los antiguos nahuas consideraran la existencia de cuatro grupos de edad "niñez, juventud, madurez, vejez" de trece años de duración cada uno.³⁹ Lo anterior correspondería a la descripción brindada por fray Diego Durán,⁴⁰ quien registró precisamente la existencia de cuatro grupos, y no de tres como se ha visto:

34 *Anales de Cuauhtitlan*, Paleografía y traducción por Rafael Tena (México: Conaculta, 2011), 50-51.

35 Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana* (I), coord. por Miguel León-Portilla (México: IIH-UNAM, [1615]1975), lib. I, cap. XIV, 55-56. Véase también: Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas* (I), ed. por Edmundo O'Gorman (México: IIH-UNAM, [1625?]1985), 530-531.

36 Alfredo López Austin, *Cuerpo humano...*, 288.

37 Sobre las diversas características de los sistemas calendáricos mesoamericanos y en concreto del *Xiuhmolpilli* véase: Laura Rodríguez Cano y Alfonso Torres Rodríguez, *Calendario y Astronomía en Mesoamérica* (México: IIA-UNAM, 2009).

38 Los ciclos de 52 años entre los nahuas iniciaban el año 2 *Acatl* (Caña). Según Graulich, es posible que a principios del siglo XVI, lo hubieran desplazado del 1 Conejo al 2 Caña. Michael Graulich, *Ritos Aztecas. Las fiestas de las veintenas* (México: INI, 1999), 29.

39 Alejandro Díaz Barriga C., *La representación y la acción social de la niñez nahua...*, 24-25. Alejandro Díaz Barriga C., «Las entidades anímicas y su relación con el desarrollo de la niñez nahua prehispánica», *Alteridades*, n. 47 (enero-junio, 2014): 10-11, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74732508002>

40 (Sevilla 1537-Nueva España 1588) Fraile de la orden de los dominicos cuya obra es de gran importancia para comprender la historia del México prehispánico. Desde muy corta edad aprendió la lengua nahua y de ella se valió para realizar sus pesquisas con informantes indígenas, legando una obra tripartita centrada sobre todo en el pueblo mexicana, compuesta por: el *Libro de los Ritos* (1579), el *Calendario Antiguo* (1579)

Y así tenían estos indios cuatro vocablos para diferenciar sus edades el primero era piltzintli que como nosotros decimos puericia: el segundo era tlamacazqui que tanto quiere decir como juventud: el tercero era tlapaliuhqui que quiere decir ya la edad madura y perfecta, y huehuetqui que quiere decir vejez [...]⁴¹

Aunque conviene aclarar que en sí estos grupos de edad no eran estáticos, sino que más bien eran relativos y dependían más allá de una edad cronológica a los logros alcanzados por los individuos, es decir, en el caso concreto de la niñez, esta culminaba cuando los padres veían que sus hijos ya estaban listos para ir a los templos de educación, independientemente a la edad que tuvieran.

Ahora bien, como se ha podido apreciar con este ejemplo, muchas de las ideas en torno a las concepciones de la vida o de los grupos etarios presentes en la Europa renacentista fueron incorporadas a las formas de registro indígenas realizadas por los *tlacuilos* o pintores en el periodo colonial, quienes a su vez incorporaron aspectos que eran propios de la cosmovisión indígena, como es el caso de la inserción de la montaña como elemento asociado a la vida, brindándole de esta forma un nuevo significado,⁴² en este sentido, la lámina en cuestión refleja el proceso de aculturación que vivieron los indígenas tras el momento del contacto, y tal como diera cuenta Pablo Escalante Gonzalbo, los manuscritos realizados en dicho periodo son una fuente privilegiada para identificar el diálogo entre las formas de la tradición europea y las mesoamericanas, además de reflejar los cambios que operaban en la mentalidad de los indígenas de ese periodo.⁴³

Los términos usados por los europeos para definir a la niñez

Como se ha visto en el apartado anterior, los europeos consideraban que la niñez "desde la infancia hasta el final de la puericia" llegaba hasta los 14 años, aunque en realidad o en la práctica, los conceptos no eran estáticos y específicos, sino que al igual que hoy en día, las definiciones de lo que era un niño podrían variar dependiendo a diversos aspectos.

y la *Historia de las Indias de la Nueva España y Islas y Tierra Firme* (1581). Paloma Vargas Montes, «Introducción» en *Fray Diego Durán. Libro de los ritos*, (México: El Colegio de México, 2018)16-17.

41 Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de tierra firme* (II), estudio preliminar por Rosa Carmelo y José Rubén Romero (México: Conaculta, [1581] 2002), Tratado segundo, cap. V, 59.

42 Sin lugar a duda, la montaña como elemento central dentro de la cosmovisión mantenía cierta relación con la vida misma, por lo que no resulta del todo extraña la asimilación de ambos conceptos. En términos generales se tenía la creencia de que en las montañas se guardaban los alimentos y las semillas indispensables para la vida. Asimismo, era en ese lugar de donde surgieron los hombres en varias tradiciones míticas y ahí mismo se guardaban la semilla corazón de la humanidad. Sobre la montaña en el mundo mesoamericano consúltese obras como: Alfredo López Austin, *Tamoachan y Tlalocan* (México: F.C.E., 1994); Alfredo López Austin y Leonardo López Luján, *Monte Sagrado. Templo Mayor* (México: INAH, IIA-UNAM, 2011)

43 Pablo Escalante Gonzalbo, *Los códices mesoamericanos antes y después de la conquista española* (México: FCE, 2010), 368.

Ahora bien, uno de los puntos importantes para poder comprender propiamente las concepciones que se tenía sobre la niñez y sus diferentes características, además de que nos sirve como herramienta para poder rastrear a la infancia en los textos coloniales, es fijar nuestra atención a los distintos términos o vocablos utilizados por los castellanos para definirlos.

Así, se debe partir de que varios términos mantienen hasta el día de hoy el mismo significado o uno similar, aunque también se encuentran otros que fueron cambiando a través del tiempo o que ya se encuentran en desuso. Por ejemplo, el vocablo de infante, que procede del latín y que hace alusión al que es incapaz de hablar,⁴⁴ se mantuvo para definir a los niños pequeños, mientras que el término niño⁴⁵ era utilizado para referirse al que no había llegado a los siete años, ampliándose en el común del habla a quien tenía poca edad.⁴⁶ De igual forma, se acostumbró también la utilización de la palabra párvulo para definir a los niños pequeños, pero en menor medida que los anteriores.

Un caso interesante son los de «muchacho» y «muchacha»,⁴⁷ vocablos que se utilizan actualmente en México para referirse a los adolescentes o niños y niñas grandes; no obstante, en los documentos coloniales aparecen, además, haciendo alusión, en la mayoría de los casos, a niños o niñas mayores a los cinco o seis años aproximadamente, aunque también a más pequeños; por ejemplo, en el *Vocabulario* de fray Alonso de Molina aparece para el caso de los varones registrado dieciocho veces, de entre las que cabe mencionar algunas que hacen directa alusión a niños mayores:

- *Nitlanhuetzi*: mudar los dientes el muchacho.
- *Oquichpiltzintli*: niño o muchacho.⁴⁸

44 Martín Alonso Pedraz, *Diccionario medieval español. Desde las Glosas Emilianenses y Silenses (s. X) hasta el siglo XV* (2), (Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 1986). También *Diccionario de Autoridades*, edición facsimilar, (3), (Madrid: Real Academia Española, Gredos, [1737]1990), 201. En España también se utilizó para referirse a los hijos de los reyes, véase Herbert A. Van Scoy, *A dictionary of Old Spanish Terms Defined in the works of Alfonso X*, ed. por Ivy A. Corfins (Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1986).

45 No se ha podido determinar el origen del término niño, y se han propuesto varias posibles procedencias que van desde el *nin* נין en hebreo, *Vid.* Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la Lengua castellana o española*, (Madrid: Imprenta de Luis Sánchez, 1611), f.544v. Hasta postulados de que procede del portugués, lombardo, ibero, celta, vasco, catalán, italiano, o romance. En cuanto a su utilización, en el Banco de datos (CORDE) de la RAE, aparece el término de ninno en documentos procedentes desde el año 1194, y como nino en documentos del año de 1155. *Vid.* Banco de datos (CORDE). Corpus diacrónico del español, en: <http://www.rae.es> "consulta mayo de 2011".

46 *Vid.* Martín Alonso Pedraz, *Diccionario...*, 669.

47 En el *Diccionario de Autoridades* se define como: «En su riguroso sentido vale el niño que mama; aunque comúnmente se extiende a significar el que no ha llegado á la edad adulta. Sale del Arabigo *Mucheiche*, que significa la teta», *Diccionario de Autoridades...*, 661.

48 Tómese en cuenta que en esta acepción se utiliza *oquich*, para referir el sexo masculino, siendo que la diferenciación sexual se comenzaba a utilizar con los niños mayores de cinco o seis años de edad. *Vid.*

- *Yetlatomaua piltontli*: muchacho que muda la boz.

Por su parte, se encuentra únicamente dos veces para las niñas, haciendo alusión en esta ocasión a niñas pequeñas, como por ejemplo:

- *ichpochpiltontli*: moçuela de edad mas pequeña. moçuela o muchacha.

En donde llama la atención la entrada de mozueta, término que es registrado en el *Diccionario de Autoridades* como el que es pequeño u de poca edad.⁴⁹ De la misma forma, en los textos sahuaguntinos se encuentran varias referencias relativas a los niños varones de mayor edad, denominados en dichos casos como muchachos, tal como se puede apreciar en los siguientes ejemplos:

Otra abusión tenían cerca del mudar de los dientes de los **muchachos**: Decían que cuando mudaba un diente algún **muchacho**, su madre o padre echaba el diente mudado en el agujero de los ratones, o mandábalo echar. Decían que si no lo echaban en el agujero de los ratones, no nacería, y que se quedaría desdentado.⁵⁰

[...] juntábanse todos los mancebos y mozoelos y **muchachos**. Todos aquellos que tenían vedixas de cabellos en el cogote que llamaban cuexpaleque [...] ⁵¹

Asimismo, el mismo término lo encontramos haciendo referencia a niños pequeños, como por ejemplo para los mayas de Yucatán en el *Calepino de Motul*:⁵²

- *Chac uen*. Muchacho o niño de teta
- *Heleben paal*. Muchacho de hoy, que hoy nació
- *Hucbil paal*. Muchacho regalón, que siempre quiere dormir con la madre y no en la cuna.

En lo referente al género, para las niñas se utilizaban algunos de los mismos términos que para los varones, como por ejemplo se aludía a ellas como niñas o muchacha como se ha mencionado líneas atrás. Además, se utilizaba el vocablo de mozueta, que como se ha mencionado, aludiría a niñas pequeñas, como por ejemplo, se encuentra en la *Historia General...* de Sahagún:

Alejandro Díaz Barriga C., *La representación...*

49 *Diccionario de Autoridades...*, 621.

50 Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España* (I), estudio introductorio, paleografía, glosario y notas por Alfredo López Austin y Josefina García (México: Conaculta, 2002), lib. V, cap. XXVI, 469. Las negritas son mías.

51 *Idem*, cap. XXIX, 227. Las negritas, paréntesis y cursivas son mías.

52 Antonio de Ciudad Real, *Calepino de Motul. Diccionario Maya-Español* (México: IIA-UNAM, 1995).

También de los mozuelos y mozuelas que mueren ante de tener experiencia de pecados ningunos y mueren en su inocencia, en su simplicidad y virginidad, dicen los viejos que éstos resciben grandes mercedes de nuestro señor, porque son como piedras preciosas, porque van puros y limpios a la presencia de dios.⁵³

No obstante, en los documentos también aparece refiriéndose a jóvenes mayores, por ejemplo, en el mismo documento se dice con respecto a la mujer embarazada «... Esto es la criatura que nuestro señor ha comenzado a poner en el vientre de esta mozuela recién casada».⁵⁴

Por otro lado, en algunas fuentes se utilizaba la expresión de doncella a partir de la adolescencia y, en ocasiones, desde momentos anteriores, siempre y cuando mantuvieran su «castidad». Esta es una de las diferencias para poder diferenciarlas de las niñas y que sirve también para delimitar las concepciones de edad. Así, por ejemplo, en la obra de Diego Durán se menciona sobre las jovencitas que servían en los templos.

La segunda cassa y apartamento donde había otro recoximiento de monjas recoxidas todas **doncellas** de á doce y á trece años á las quales llamaban las moças de la penitencia eran otras tantas como los barones sin haver mas ni menos. Estas bibian en castidad y recogimiento como **doncellas** diputadas al servicio de dios.⁵⁵

La cita anterior resulta de bastante interés, debido a que como se ha señalado, el propio término permite, en realidad, observar los cambios dentro de la concepción que se tenía de las niñas y las jovencitas a partir de las actividades que realizaban dentro de la comunidad, como en este caso.

Comentarios finales

El estudio de la niñez en los diferentes periodos o regiones se presenta como toda una labor detectivesca, en gran medida por la poca cantidad de fuentes específicas relativas a este sector social y las diversas dificultades metodológicas que conlleva el acercamiento a este grupo.

Lo anterior corresponde, sin lugar a duda, a que los niños y las niñas como actores sociales dejaron pocas huellas o testimonios directos, además, como se

53 Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España* (I), estudio introductorio, paleografía, glosario y notas por Alfredo López Austin y Josefina García (México: Conaculta, 2002), lib. V, cap. XXVI, 469. Las negritas son mías.

54 Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España* (II), estudio introductorio, paleografía, glosario y notas por Alfredo López Austin y Josefina García (México: Conaculta, 2002), lib. VI, cap. XXI, 571.

55 Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de tierra firme* (II), estudio preliminar por Rosa Carmelo y José Rubén Romero (México: Conaculta, 2002), Tratado segundo, cap. II, 34. Las negritas son mías

mencionó al principio de este texto, los documentos y las distintas fuentes con que contamos en su inmensa mayoría fueron elaboradas por adultos que, como ocurrió en el siglo XVI, quizás no tenían en mente el retratar cómo era la niñez de los pueblos con los que entraron en contacto. Lo anterior en realidad no fue un aspecto exclusivo del periodo en cuestión, sino que la omisión de la infancia en diferentes fuentes y documentos es aspecto común en muchos periodos y tiempos, así, por ejemplo, aún ya en el siglo XX, el denominado «siglo de los niños» por Ellen Key,⁵⁶ si nos asomamos a la inmensa cantidad de etnografías realizadas en las diversas comunidades indígenas mexicanas, salvo contadas y dignas excepciones,⁵⁷ es sorprendente la poca o nula mención a los niños y niñas dentro de estas mismas.

De tal manera que el tratar de encontrar las voces de la niñez o de las niñeces en las distintas épocas es, en sí, una labor desafiante, que requiere de mucha creatividad por parte de quien investiga, y sobre todo, el buscar a través de otra mirada, muchas veces realizando una lectura entrelíneas de los mismos documentos ya antes trabajados para otras temáticas.

Ahora bien, con respecto a la reconstrucción de la niñez prehispánica mesoamericana, como se ha podido ver con los pocos ejemplos expuestos, el trabajo con los documentos coloniales requiere, en una primera instancia, el acercamiento al pensamiento y concepciones que tenían los europeos del siglo XVI, quienes legaron una gran cantidad de datos sobre las comunidades indígenas, pero que se encuentran plasmados con sus propios preceptos, que deben de ser esclarecidos previamente para poder tener una mejor comprensión.

Asimismo, se debe partir de la idea de que las fuentes y documentos con los que trabajamos fueron elaborados en un momento coyuntural, en el cual el encuentro de dos mundos y, por ende, de muchas cosmovisiones, en ocasiones enfrentadas, conlleva a que para poder acercarnos al dato; es necesaria una aproximación cautelosa y atender las diferentes características de las sociedades en juego, para evitar, con ello, hacer afirmaciones basadas en concepciones europeas, como por ejemplo, las relativas a la entrada a determinadas edades a los templos de educación, o elementos asociados a la sexualidad, tal como la prostitución, o la virginidad, aspectos que eran diferentes para ambos grupos.

De la misma forma, conviene tener en cuenta que, precisamente, nos encontramos ante fuentes y documentos resultado de un proceso de aculturación

56 Ellen Key, *El siglo de los niños*, traducido por Miguel Domenge (Madrid: Ediciones Morata, 2021)

57 Véanse por ejemplo trabajos como: Nancy Modiano, *La educación indígena en los Altos de Chiapas* (México: INI, 1974); José de Jesús Montoya Briones, *Atla: Etnografía de un pueblo náhuatl*, (México: INAH, 1964); C. Guiterras Holmes, *Los peligros del alma. Visión del Mundo de un Tzotzil* (México: FCE, 1965), entre otros.

en el que los conceptos y diversos elementos procedentes de las dos tradiciones culturales se fueron integrando en una nueva realidad, tal como se demostró con lo referente a la foja 61v. del *Códice Vaticano A*, en donde se puede observar de qué manera fueron incorporadas las concepciones europeas sobre los ciclos de vida, que a su vez conllevaron a un reajuste de los patrones culturales indígenas, y propiciaron, de esta manera, la creación de una nueva reinterpretación.

Para finalizar, se debe señalar que aunque en el presente trabajo solo ha sido mi intención mostrar brevemente algunas de las problemáticas metodológicas que presenta la investigación con documentos coloniales, se debe considerar que para la temática en cuestión también conviene atender, tal como se ha mencionado al principio, otro tipo de fuentes, pues resulta fundamental, en primer lugar, el acercamiento a la lengua del pueblo estudiado, el trabajo con las fuentes iconográficas, la utilización de los datos antropofísicos y arqueológicos, y la lectura prudente de información presente en algunas etnografías contemporáneas que nos puedan brindar ideas de cómo podrían haber sido los niños y las niñas en los periodos estudiados, siempre considerando, claro está, los siglos de dominación y opresión que han transformado a las sociedades indígenas.

Bibliografía

- «Código de Derecho Canónico», *El Vaticano*, https://www.vatican.va/archive/cod-iuris-canonici/esp/documents/cic_libro1_cann96-112_sp.html
- Alighieri, Dante. *El Convivio*, traducción por C. Rivas Cherif. Madrid: Calpe, 1919.
- Alonso Pedraz, Martín. *Diccionario medieval español. Desde las Glosas Emilianenses y Silenses (s. X) hasta el siglo XV*, 2 t. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 1986.
- Alva Ixtlilxóchitl, Fernando de. *Obras históricas (I)*, ed. por Edmundo O'Gorman. México: IIH-UNAM, 1985.
- Anales de Cuauhtitlan*. Paleografía y traducción por Rafael Tena. México: Conaculta, 2011.
- Anders Ferdinand y Maarten Jansen. *Religión, costumbres e historia de los antiguos mexicanos. Libro explicativo del llamado Códice Vaticano A. Codex Vatic. Lat. 3788 de la Biblioteca Apostólica Vaticana* México: FCE.; Akademische Druk und Verlagsanstalt, 1996.
- Anónimo. *Tratado de la comunidad. Biblioteca del Escorial MS. &-II-8*, ed. por Frank Anthony Ramírez. Madrid: Tamesis Books Limited, 1988
- Ariès, Phillipe. *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, traducción por Natty García Guadilla. Madrid: Taurus, 1987.

- Aristóteles. *Política*. Introducción, traducción y notas por Manuela García. Madrid: Gredos, 1988.
- Aristóteles. *Retórica*, introducción, traducción y notas de Arturo E. Ramírez. México: UNAM, 2002.
- Banco de datos (CORDE). *Corpus diacrónico del español*. Real Academia Española, <http://www.rae.es>
- Baxter, Jane Eva, *The Archeology of Childhood: Children, Gender, and Material Culture*. Walnut Creek: Altamira Press, 2005.
- Benavente, Toribio de (Motolinía). *Historia de los Indios de la Nueva España*, ed. por Claudio Esteva Febregat. Barcelona: Dastin, 2003.
- Castillo Farreras, Víctor, *Estructura económica de la sociedad mexicana. Según las fuentes documentales*. México: IHH-UNAM, 1984.
- Ciudad Real, Antonio de, *Calepino de Motul. Diccionario Maya Español*, ed. por Ramón Arázapalo Marín, 2.t. México: UNAM, 1995.
- Conrad, Geoffrey W. y Arthur A. Demarest. *Religión e imperio. Dinámica del expansionismo azteca e inca*, trad. por Miguel Rivera Dorado. México: Alianza Editorial Mexicana, 1988.
- Covarrubias Orozco, Sebastián de. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Imprenta de Luis Sánchez, 1609. <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/765/1/tesoro-de-la-lengua-castellana-o-espanola>.
- Díaz Barriga Cuevas, Alejandro. «Las entidades anímicas y su relación con el desarrollo de la niñez nahua prehispánica». *Alteridades*, n. 47 (enero-junio, 2014): 9-19. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74732508002>
- Díaz Barriga Cuevas, Alejandro. *La representación y la acción social de la niñez nahua en la Cuenca de México a finales del Posclásico tardío*. Tesis de Maestría en Estudios Mesoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014. http://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL_UNAM/1144
- Diccionario de Autoridades*. ed. facs., 6 t. Madrid: Real Academia Española; Gredos, [1737] 1990.
- Durán, Diego (fray). *Historia de las Indias de Nueva España e islas de tierra firme*. Estudio preliminar por Rosa Carmelo y José Rubén Romero, t II. México: Conaculta, 2002.
- Escalante Gonzalbo, Pablo, *Los códices mesoamericanos antes y después de la conquista española*. México: F.C.E., 2010.
- García Quintana, Josefina. «Fray Bernardino de Sahagún» en *Historiografía novohispana de tradición indígena*, coord. José Rubén Romero Galván. México: IHH-UNAM, 2011, 197-228.
- Graulich, Michael. *Ritos Aztecas. Las fiestas de las veintenas*. México: INI, 1999.

- Guiterras Holmes, Calixta. *Los peligros del alma. Visión del Mundo de un Tzotzil*. México: FCE, 1965.
- Hipócrates. *Tratados hipocráticos (VIII)*. Introducción, traducciones y notas por Jesús de la Villa Polo, Má. Eugenia Rodríguez, Jorge Cano e Ignacio Rodríguez. Madrid: Gredos, 2003.
- Hippocratis Opera Vera (IV)*. Lausannae: Imprenta de Julii Henrici Pott, 1784.
- Jansen, Maarten, «El Códice Ríos y Fray Pedro de los Ríos». *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, n. 36 (junio de 1984): 68-82. <https://www.jstor.org/stable/25675214>
- Johansson K., Patrick. «Tiempo y muerte en el mundo náhuatl prehispánico». En: *El historiador frente a la historia. El tiempo en Mesoamérica*. Coord. por Virginia Guedea. México: IIH-UNAM, 2004.
- Key, Ellen. *El siglo de los niños*. Traducido por Miguel Domenge. Madrid: Ediciones Morata, 2021.
- Landa, Diego de (fray), *Relación de las cosas de Yucatán*, ed. por Miguel Rivera Dorado. Madrid: Dastin, 2003.
- Lavrín, Asunción. «La niñez en México e Hispanoamérica: Rutas de exploración». En *La familia en el mundo Iberoamericano*, comp. por Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell. México: IIS-UNAM, 1994.
- León Portilla, Miguel, «Los Aztecas, disquisiciones sobre un gentilicio». En: *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 31 (2009): 307-313. <https://nahuatl.historicas.unam.mx/index.php/ecn/article/view/9231>
- León-Portilla, Miguel. *Bernardino de Sahagún. Pionero de la antropología*. México: UNAM; El Colegio Nacional, 1999.
- López Austin, Alfredo y Leonardo López Luján. *Monte Sagrado. Templo Mayor*. México: INAH; IIA-UNAM, 2011.
- López Austin, Alfredo y Luis Millones. *Dioses del norte, Dioses del sur*. México: Era, 2008.
- López Austin, Alfredo. *Cuerpo humano e ideología. Las concepciones de los antiguos nahuas*. México: IIA-UNAM, 1996.
- López Austin, Alfredo. *Tamoachan y Tlalocan*. México: F.C.E., 1994.
- López Hernández, Miriam. «“Ahuianime”: las seductoras del mundo nahua prehispánico». *Revista Española de Antropología Americana*, vol. 42, n. 2 (2012): 401-423. https://doi.org/10.5209/rev_REAA.2012.v42.n2.40112
- Márquez Morfín, Lourdes. «La socialización de los niños en el pasado» en *Los niños, actores sociales ignorados. Levantando el velo, una mirada al pasado*. Coord. por Lourdes Márquez. México: ENAH, 2010.

- Martínez, José Luis «Gerónimo de Mendieta». *Estudios de Cultura Náhuatl*, n. 14 (1980): 131-195. <https://nahuatl.historicas.unam.mx/index.php/ecn/article/view/78424>
- Mendieta, Gerónimo de (fray). *Historia eclesiástica indiana (I)*, ed. por Antonio Rubial García. México: Conaculta, 2002.
- Modiano, Nancy. *La educación indígena en los Altos de Chiapas*. México: INI, 1974.
- Montoya Briones, José de Jesús. *Atla: Etnografía de un pueblo náhuatl*. México: INAH, 1964.
- Navarrete Linares, Federico. *Los orígenes de los pueblos indígenas del valle de México. Los altépetl y sus historias*. México: IHH-UNAM, 2011.
- Olivier, Guilhem. «Homosexualidad y prostitución entre los nahuas y otros pueblos del Posclásico». En: *Historia de la vida cotidiana en México I*. Coord. por Pablo Escalante Gonzalbo. México: FCE; El Colegio de México, 2006.
- Olivier, Guilhem. «Why give birth to enemies?». En: *RES: Anthropology and Aesthetics*, n. 65-66 (2014-2015): 54-71. <https://doi.org/10.1086/691026>
- Paravicini Bagliani, Agostino. «Edades de la vida». En: *Diccionario razonado del Occidente Medieval*, ed. por Jacques Le Goff y Jean-Claude Schmitt. Madrid: Akal, 2003.
- Pío X «“Quam Singulari” Sobre la edad de los niños para ser admitidos por vez primera en la Eucaristía. Decreto de la Sagrada Congregación para la Disciplina de los Sacramentos. 8 de agosto de 1910». En: *Pío X y la reforma litúrgica*. Barcelona: Centre de Pastoral Litúrgica, 2001.
- Prodi, Paolo, *Una historia de la justicia. De la pluralidad de fueros al dualismo moderno entre conciencia y derecho*. Madrid: Katz Editores, 2008.
- Rodríguez Cano, Laura y Alfonso Torres Rodríguez, *Calendario y Astronomía en Mesoamérica*. México: IIA-UNAM, 2009.
- Sahagún, Bernardino de (fray). *Códice Florentino, ed. facs. del original de la Biblioteca de Medicis en Florencia, Italia*, 3 t. México: Archivo General de la Nación; Gobierno de la Ciudad de México, 1979.
- Sahagún, Bernardino de (fray). *Historia general de las cosas de Nueva España*. Estudio introductorio, paleografía, glosario y notas por Alfredo López Austin y Josefina García, 3 t. México: Conaculta, 2000-2002.
- San Agustín. «De la Verdadera Religión» en *Obras de San Agustín (IV)*. Madrid: Editorial Católica S.A., 1956.
- Sevilla, Isidoro de. *Etimologías (II)*. Ed. por José Oroz Reta y Manuel A. Marcos Casquero. Madrid: Biblioteca de autores cristianos, 1983.

- Szulc, Andrea. «Antropología de la niñez: de la omisión a las “culturas infantiles”». En: *Culturas, comunidades y procesos urbanos contemporáneos*, comp. por Guillermo Wilde y Pablo Schamber. Buenos Aires: Editorial SB, 2006.
- Tezozómoc, Fernando Alvarado. *Crónica Mexicáyotl*. trad. por Adrián León. México: IHH-UNAM, 1998
- Torquemada, Juan de (fray). *Monarquía Indiana de los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra*, ed. por Miguel León-Portilla. México, IHH-UNAM, 1977.
- Van Scoy. *A dictionary of Old Spanish Terms Defined in the works of Alfonso X*. Ed. por Ivy A. Corfins, Madison, 1986.
- Vargas Montes, Paloma, «Introducción». En: *Fray Diego Durán. Libro de los ritos*. México: El Colegio de México, 2018.
- Zorita, Alonso de. *Relación de la Nueva España (I)*. ed por Ethelia Ruíz Medrano, Wiebke Ahrndt y José Mariano Leyva. México: Conaculta, 1999